

EXP-UNC:0011356/2014

20 FEB 2015

VISTO:

El informe presentado por oficialía, donde se detectan errores en la Carga de Notas del Acta N° 2014101157 de la materia Sonido I de fecha 03-12-2014 de la Licenciatura en Cine y TV (fs.41), y

CONSIDERANDO:

Que según dicho informe, Oficialía detecta que en el Acta Original de dicha materia figuran los alumnos Garro Alonso, Valentina (Legajo N° 39055038) con nota 8 (ocho); Gertie, Lucas Ezequiel (Legajo 37176548) con nota 4 (cuatro); Gross, Alec Sacha (Legajo 38475977) con nota 6 (seis); Gutierrez, Aida (Legajo 177369454) figura Ausente y Guzman Dias, Gerardo Emanuel (Legajo 39182574) con nota 2 (dos); mientras que en la versión Definitiva de la misma acta figuran los alumnos Garro Alonso, Valentina (Legajo N° 39055038) con nota 4 (cuatro); Gertie, Lucas Ezequiel (Legajo 37176548) con nota 6 (seis); Gross, Alec Sacha (Legajo 38475977) figura Ausente; Gutierrez, Aida (Legajo 177369454) con nota 2 (dos) y Guzman Dias, Gerardo Emanuel (Legajo 39182574) figura Ausente.

Que en el mismo informe se recomienda la inmediata rectificación del Acta N° 2014101157, para así enmendar dicho error;

Que se adjuntan fotocopias autenticadas del Acta Original 2014101157 donde se confirma lo informado por Oficialía (fs.42 a 45);

Que en atención a lo dispuesto por las Resoluciones: D. N° 1422/97; Res. HCS N° 265/98 reglamentaria de estos trámites y la Resolución Interna N° 17/05 sobre errores en carga de datos, corresponde efectuar la rectificación correspondiente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar de baja del acta N° 2014101157 de la materia Sonido I de fecha 03-12-2014 la nota 4 (cuatro) correspondiente a la alumna Garro Alonso, Valentina (Legajo N° 39055038); dar de baja la nota 6 (seis) correspondiente al alumno Gertie, Lucas Ezequiel (Legajo 37176548) y dar de baja la nota 2 (dos) correspondiente a la alumna Gutierrez, Aida (Legajo 177369454);

Abuel

ARTICULO 2º: Cargar en el acta antes mencionada la nota 8 (ocho) correspondiente a la alumna Garro Alonso, Valentina (Legajo N° 39055038); cargar la nota 4 (cuatro) correspondiente al alumno Gertie, Lucas Ezequiel (Legajo 37176548); cargar la nota 6 (seis) correspondiente al alumno Gross, Alec Sacha (Legajo 38475977) y cargar la nota 2 (dos) correspondiente al alumno Guzman Dias, Gerardo Emanuel (Legajo 39182574);

ARTÍCULO 3º: Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por el docente titular de cátedra o la Directora Disciplinar del Departamento Académico respectivo.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar al Área de Enseñanza y al interesado por medio electrónico; Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 0026



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba